



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

CONSEJO DE UNIVERSIDADES  
S. G. DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

- 5 OCT. 2010

ENTRADA Nº SALIDA Nº  
2880

SECRETARÍA GENERAL  
DE UNIVERSIDADES  
CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Le comunico que, en su sesión del día 30 de septiembre de 2010, la Comisión de Verificación de Planes de Estudios, designada por el Pleno del Consejo de Universidades, ha adoptado la siguiente Resolución:

*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y una vez recibido el informe de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.*

*Comprobada la denominación propuesta para el título de MASTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA y su adscripción a la rama de ciencias sociales y jurídicas.*

*Comprobado que el plan de estudios propuesto cuenta con el informe de evaluación favorable, que se adecúa a las previsiones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y que es coherente con la denominación del título propuesto.*

*Considerando que se cumplen las condiciones establecidas por la legislación vigente y de acuerdo con las atribuciones que ésta le confiere, el Consejo de Universidades, a través de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio, en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, dicta la siguiente*

### RESOLUCIÓN

*Se verifica positivamente la propuesta de título de MASTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.*

*Comuníquese esta resolución de verificación positiva a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Educación."*

Contra esta Resolución podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Madrid, a 1 de octubre de 2010  
EL SUDIRECTOR GENERAL DE  
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Manuel Gallego Ramos



REGISTRO GENERAL

Entrada

Nº. 201000156118

31/10/2010 08:22:10